

los seiscientos ochenta y tres <sup>o</sup> y cincuenta y un  
mis. <sup>o</sup> que se le deben a dicho cobrador por el un  
cence a su favor que resulta de una cuenta se  
repartan un <sup>o</sup> 20. <sup>o</sup> por cada caulla: y el sobrante  
para atender a los gastos que ocurran en el presen  
te año

Nombra este Alexander <sup>o</sup> por comisarios y Apo  
derados reales con todas las facultades que hasta  
ahora han tenido sus antecesores para el  
refinamiento y gobierno de las minas, obras y de  
mas negociaciones que ocurran a dicho s. <sup>o</sup> en toda  
esta plaza Juan de Equilán, Manuel  
Rodríguez y Juan Contreras vecinos desta  
villa mandados a este Alexander de mierno: que

dando fe de lo que en este encargo a su pro  
piedad y <sup>o</sup> en la plaza, en si  
mon Otterdahl, y Juan Encarnación: a  
quienes este Alexander da las gracias por lo  
bien y a su satisfacción que han desempe  
ñado este encargo en los varios años que  
lo han ejercido.

Habiendo echo presente ser necesario li  
quidar las cuentas con la villa de Loqui  
y los caudales que adeuda a este Otterdahl.  
de las minas como de la pensión que debe  
anualmente contribuir segun la Car. <sup>o</sup> de  
concordia aprobada por la superioridad:  
encargan esta comisión a dicho s. <sup>o</sup> en Loqui

